Más Amable E.I.C.E. | SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP ARMENIA NIT N° 900.333.837-1

Intraweb - Amable Armenia
Correspondencia Interna
2026-IN-021
Funcionario Radicador: Faizury Gomez yate (Contratista, Área Técnica)
Funcionario remitente: Rocio Castillo Blanco (Asesor (a), Control Interno)
Fecha: 2026-10-27 08:23:16
Asunto: informe de acciones correctivas plan de mejoramiento Auditoria Financiera de Gestión y resultados vigencia 2025 de la EMPRESA AMABLE E.I.C.E
Anexo: No aplica
Destinatarios: ROCIO CASTO

Armenia Quindío, 26 de octubre de 2026

Doctor:
James Castaño Herrera
Gerente Amable E.I.C.E

Asunto: Informe de acciones correctivas plan de mejoramiento Auditoría Financiera de Gestión y resultados vigencia 2025 de la Empresa Amable E.I.C.E

Cordial saludo,

De manera atenta, presento el informe de reporte de acciones correctivas en el marco del plan de mejoramiento suscrito el día 21 julio de 2026, Auditoría Financiera de Gestión y resultados vigencia 2025 de la Empresa Amable E.I.C.E realizada por la Contraloría Municipal de Armenia y acorde con lo preceptuado en el artículo 11 de la Resolución 263 del 19 de diciembre de 2024 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 232 del 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA*".

Atentamente,

Rocio Castillo Blanco.
Rocio Castillo Blanco
Asesora de Control Interno
AMABLE E.I.C.E

Elaboró: Rocio Castillo Blanco – Asesora de control interno AMABLE E.I.C.E.

Anexos: Un (folio)

FORMATO No 2
INFORME DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

Entidad: AMABLE EICE
Representante Legal: JAMES CASTAÑO HERRERA
NIT: 900.333.837-1
Periodos fiscales que cubre: 2025
Tipo de Auditoría: Auditoria Financiera de Gestión y Resultados
Fecha de Suscripción: 21 de julio de 2026

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
1	Ineficacia de las actividades planeadas por Amable para el cumplimiento del plan de desarrollo "Armenia con más oportunidades 2024 – 2027"	Diseñar e implementar un procedimiento interno para la validación de la información utilizada en el cálculo de los indicadores institucionales, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas, la fuente de información, la fórmula de cálculo y la evidencia documental antes de reportar avances.	Implementar el procedimiento de validación de los indicadores	No Ejecutada	0%	En el seguimiento realizado a la acción de mejora se evidenció que, desde los procesos de Planeación y Operacional, se encuentra en proceso de estructuración el procedimiento interno para la validación de la información utilizada en el cálculo de los indicadores institucionales. Dicho procedimiento contempla la verificación de la correspondencia entre las actividades ejecutadas, la fuente de información, la fórmula de cálculo y los respectivos soportes documentales.	26/10/26	0%	No aplica debido al avance reportado	La acción de mejora no puede ser evaluada aún frente a su efectividad, considerando que no ha sido ejecutada.	La acción de mejora aún se encuentra dentro de los tiempos previstos para su ejecución.
2	Debilidades en la descripción y justificación de las necesidades para la celebración de contratos por parte de Amable EICE.	Elaborar e implementar un formato institucional para la identificación y justificación de necesidades contractuales. Socializar su uso con los funcionarios responsables del proceso contractual	El 100% de los procesos contractuales iniciados después de la implementación contendrán una justificación técnica, jurídica y administrativa completa conforme al formato adoptado	Ejecutada	100%	En el seguimiento realizado a la acción de mejora se evidenció la implementación del Formato de Estudios Previos F-AM-GJ-SETP-013, versión 002, del 18 de septiembre de 2026, el cual incorpora de manera explícita la descripción y justificación de la necesidad contractual, definiendo qué se requiere, por qué se requiere, para qué se necesita y el perfil solicitado. Este instrumento constituye una evidencia documental orientada a fortalecer la adecuada identificación y sustentación de las necesidades contractuales de la entidad.	26/10/26	100%	Se verificó en la plataforma SECOP I que los contratos Nos. 114 al 129 fueron elaborados utilizando el nuevo formato de estudios previos. De igual manera, se constató su actualización, socialización y adopción mediante el Acta de Reunión No. 004 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de fecha 18 de septiembre de 2026. Las evidencias del seguimiento realizado reposan en el repositorio digital del proceso de Control Interno.	La efectividad de la acción de mejora depende de la continua y adecuada aplicación por parte de los procesos internos de la Empresa AMABLE.	Se recomienda continuar aplicando la acción de mejora de manera periódica o cada que existan actualizaciones normativas o cambios en el equipo de trabajo.
3	Por incumplimiento del manual de contratación SETP Armenia Amable EICE respecto a la modificación de contratos.	Revisar, ajustar y adoptar la modificación del Manual de Contratación, armonizando el procedimiento para modificaciones contractuales con la estructura administrativa real de AMABLE EICE, definiendo un procedimiento interno viable que garantice los principios de transparencia, planeación, responsabilidad y control	1 manual de contratacion actualizado	No Ejecutada	0%	En el seguimiento realizado a la acción de mejora se evidenció la gestión adelantada mediante el Oficio No. 381 del 8 de octubre de 2026, a través del cual se solicitó a la Contraloría Municipal de Armenia la ampliación del plazo para la ejecución de la acción de mejora relacionada con el hallazgo No. 3, pasando de la fecha inicialmente prevista del 31 de diciembre de 2026 al 20 de julio de 2027. Dicha solicitud se encuentra sustentada en la necesidad de adelantar la contratación de una consultoría especializada que permita revisar, ajustar y socializar las modificaciones al Manual de Contratación, así como someterlas a consideración y aprobación de la Junta Directiva, garantizando el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades requeridas para el cierre efectivo de la acción de mejora. Se encuentra pendiente la respuesta de la Contraloría Municipal de Armenia al oficio No. 381 del 8 de octubre de 2026	26/10/26	0%	No aplica debido al avance reportado	La acción de mejora no puede ser evaluada aún frente a su efectividad, considerando que no ha sido ejecutada.	La acción de mejora aún se encuentra dentro de los tiempos previstos para su ejecución.
4	Debilidades en la estructuración del análisis del sector que justifique el incremento del canon de arrendamiento de la bocega 9	Actualizar y ajustar el modelo de estudio del sector, incorporando los lineamientos normativos y metodológicos vigentes, con el fin de garantizar su consistencia técnica y cumplimiento de los requisitos establecidos.	1. Modelo de estudio del sector	Ejecutada	100	En el seguimiento realizado a la acción de mejora se evidenció la actualización del Formato de Estudios del Sector F-AM-GJC-SETP-09, versión 1, de fecha 8 de septiembre de 2026, cuya socialización y adopción quedaron formalizadas mediante el Acta No. 004 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del 18 de septiembre de 2026.	26/10/26	1	Se verificó en la plataforma SECOP I que los contratos Nos. 114 al 129 incorporan el nuevo formato de estudios del sector. Las evidencias del seguimiento realizado reposan en el repositorio digital del proceso de Control Interno.	La efectividad de la acción de mejora depende de la continua y adecuada aplicación por parte de los procesos internos de la Empresa AMABLE.	Se recomienda continuar aplicando la acción de mejora de manera periódica o cada que existan actualizaciones normativas o cambios en el equipo de trabajo.
5	Rendición extemporánea de la información contractual en la plataforma SIA Observa.	Diseñar e implementar un procedimiento interno de control para la publicación en SIA Observa, que incluya cronograma de reporte, responsable definido, lista de verificación y seguimiento periódico al cumplimiento de los términos	Publicar el 100% de la información contractual dentro de los plazos establecidos por la Contraloría	No Ejecutada	0%	En seguimiento realizado a la acción de mejora se pudo evidenciar que el procedimiento interno de control para la publicación en SIA Observa se encuentra en proceso de diseño para posterior revisión, aprobación y socialización	26/10/26	0%	No aplica debido al avance reportado	La acción de mejora no puede ser evaluada aún frente a su efectividad, considerando que no ha sido ejecutada.	La acción de mejora aún se encuentra dentro de los tiempos previstos para su ejecución.

Rocio Castillo Blanco

FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES